

## ACTA N° 280 C.M.

En la ciudad de Trelew Provincia del Chubut, siendo las 15:05 horas del día 28 de mayo del 2020, se da inicio a la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut. El presidente Enrique Maglione da inicio a la reunión mediante video conferencia del sistema Cisco Webex Meeting, con la presencia de los siguientes consejeros Rubén Darío Lezcano, Alejandro Panizzi, Raúl Forgeaux, Martina Erostequi, María Eugenia Jacobsen, Mirtha Lewis, Sonia Donati, Nelly García, Mirta Pacheco, Miguel Coyopay, Darío Lezcano, Luis Torrijos y Defelice. Actuando como secretaria la Dra. Laura Catalán, quien da lectura al orden del día propuesto mediante Resolución Administrativa N°27/2020 que refiere a la convocatoria de la presente sesión que se expone a continuación: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 025/20 CM** Trelew, 20 de mayo 2020. VISTO: Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70; y CONSIDERANDO: Que resulta necesario realizar sorteos de Comisiones de Evaluaciones en el marco de lo dispuesto por el art. 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia; Que corresponde designar a los abogados que integran la lista para desempeñarse como Conjuces del Superior Tribunal de Justicia en el transcurso del año 2020; Que se debe tratar reformas de los Reglamentos y demás actividades de orden administrativo que hacen al funcionamiento del Consejo de la Magistratura; Que atento a la situación de emergencia por la pandemia del virus "Covid 19" y de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por Estado Nacional y ante la necesidad que el Consejo de la Magistratura siga funcionando cumpliendo con sus obligaciones constitucionales, con las medidas de protocolo que la situación requiere, se realizarán las sesiones de este Cuerpo a través de video conferencia, a fines de evitar no solo el contacto interpersonal sino también el traslado de los consejeros a un lugar determinado, como tradicionalmente se venía realizando; Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno, RESUELVE: 1) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse el día 28 de mayo 2020 a partir de las 15:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Informe de Presidencia.- 2) Sorteo de Comisiones de Evaluaciones.- 3) Designación de los abogados que integran la lista de

Dr. ENRIQUE MAGLIONE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia del año 2020. - 4) Tratamiento de las reformas de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura.- II) Regístrese y notifíquese. Acto seguido, el presidente pone a consideración del pleno la incorporación al orden del día la denuncia presentada por el Sr. Antonena contra el Fiscal General de Rawson Rivarola, la cual fue ratificada el día 26 de mayo y compartida a los consejeros en la nube del organismo. Votan por la afirmativa los consejeros Torrijos, Coyopay, Erostequi, Forgeaux, Lezcano, Lewis, García, Donati, Jacobsen, Pacheco, Defelice y Maglione. El consejero Panizzi por la negativa. Por mayoría se incorpora para el sorteo de la comisión de admisibilidad. El consejero Torrijos consulta sobre la deliberación en la incorporación por presidencia de las denuncias ingresadas. Aclara el presidente que la denuncia no se encontraba ratificada al momento de convocar a la sesión. E instruyó a la prosecretaria que al momento de que sea ratificada se comunique a los demás consejeros. La consejera Erostequi quiere dejar en claro que se está sorteando la comisión de admisibilidad, lo cual exige el reglamento para darle curso a la misma. Respecto a la denuncia presentada por el Dr. Aldo José Amado contra el Fiscal General de la ciudad de Rawson Dr. Osvaldo Heiber ingreso en el día de la fecha y la misma fue ratificada por el denunciante. Se pone a consideración del pleno su incorporación al orden del día. Propone el presidente que debe ser tratada en la próxima sesión. El consejero Panizzi está de acuerdo con el presidente, ya que la denuncia debe ser compartida a los demás consejeros. La consejera Erostequi comenta que se deben cumplir algunos requisitos para la denuncia, según el reglamento vigente. El consejero Coyopay afirma que en la denuncia anterior tuvieron el conocimiento previo para poder tomar la decisión de incorporarla, pero no así en la que están tratando. Se pone a consideración del pleno tratar la denuncia en la próxima sesión, decisión acompañada por los consejeros Panizzi, Torrijos, Defelice, Erostequi, García, Lewis, Coyopay, Jacobsen, Pacheco, Forgeaux, Donati y Maglione. En consecuencia por mayoría no se incorpora al orden del día dicha denuncia. Acto seguido, el consejero Maglione desarrolla el informe de presidencia. Aclara sobre las resoluciones dictadas por la suspensión de actividades en la sede del Consejo de la Magistratura. Informa sobre el trabajo realizado respecto de la reforma de los reglamentos, pautas que fueron compartidas con los consejeros para que realicen los aportes que consideren. Comenta sobre la incorporación a los reglamentos, la utilización del sistema

de videoconferencia. Informa sobre los concursos pendientes que hay en el organismo. Expone que ante la demanda que tiene el Poder Judicial, se analizó la posibilidad de realizar los concursos mediante video conferencia de forma confiable y segura. En reuniones realizadas con el Dr. Cosentino y el licenciado Biagio, del área informática del STJ, remitirán un informe técnico sobre la factibilidad de llevar a cabo los concursos a través de este medio. Desarrolla un informe de los concursos pendientes del año 2019. Expone sobre la situación económica del organismo. Además agradece al STJ por la posibilidad de utilizar este medio de video conferencia. Siendo las 15:52hs. se incorpora el consejero Malerba. Se pone a consideración del pleno el orden del día. Se aprueba por unanimidad. A continuación se desarrolla el sorteo de las comisiones de evaluación que quedan conformados de la siguiente manera: Dr. Julián Emil Jalil, Juez de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Puerto Madryn, queda conformada por los consejeros Erostequi, Donati, Pacheco y Defelice; Dr. Manuel Horacio Pis Diez, Juez Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia queda conformada por los consejeros Forgeaux, Donati, Lewis y Defelice; Dra. Valeria Lorena Rubio, Juez de Paz Segundo Suplente de Rada Tilly, queda conformada por los consejeros Maglione, García, Coyopay y Defelice; Dra. María Fernanda Zanata, Juez de Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia, queda conformada por los consejeros Maglione, García, Lewis y Defelice. Acto seguido se sortea la comisión de admisibilidad de la denuncia realizada por el Ministro Sr. Oscar Abel Antonena contra el Fiscal General de Rawson, Dr. Fernando Rivarola, quedando conformada por los consejeros Jacobsen, Malerba, Coyopay y Defelice. A continuación desarrolla el punto número tres del orden del día, correspondiente a la selección de los abogados para integrar como conjueces el STJ del año 2020. Por la circunscripción de Esquel seleccionan a los abogados Juan Carlos Goya, Ana María Migueles y Ricardo Gerosa Lewis; por la circunscripción de Comodoro Rivadavia quedan seleccionados los abogados Javier Mosquera, León de Escribano Nélica y Eduardo José De Villafañe; por la circunscripción de Sarmiento quedan seleccionados los abogados Edgardo Rubén Hughes, Fabiana Marcela Uribe y Karina Andrea Aizpitarte; por la circunscripción de de Puerto Madryn quedan seleccionados los abogados María Belén Iglesias, Sebastián Villahoz y Ramiro Castellano; por la circunscripción de Trelew quedan seleccionados los abogados Jorge Chialva, Mario Cimadevilla y Emilse Trujillo. Se aprueba por

unanimidad. A continuación se da tratamiento al punto 4 del orden del día, correspondiente a la reforma del reglamento del Consejo de la Magistratura. Aclara el presidente que les fue enviado a todos los consejeros las modificaciones y aportes recolectados, mediante correo electrónico del organismo. Aclara algunas dudas de los consejeros y pone a consideración del Pleno. Se aprueba por unanimidad las reformas planteadas al Reglamento de Denuncias y Procedimiento Sumarial. Aclara el presidente sobre el sistema de video conferencias "Cisco Webex" licencia que tiene el STJ y que facilitado al Organismo. Además informa que el próximo tres de julio se cumplen veinticinco años de la primera sesión realizada por el Consejo de la Magistratura, y plantea poder realizar un acto y agasajar o reconocer a aquellos primeros consejeros que conformaron este cuerpo, también a los Convencionales Constituyentes de nuestra Constitución que pusieron en valor esta nueva modalidad de selección de magistrados tan beneficioso para este sistema Republicano. Siendo las 16:45 se da por finalizada la sesión.



ENRIQUE MAGLIONE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA